

**Año** 2021.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de  
Villa Gesell**

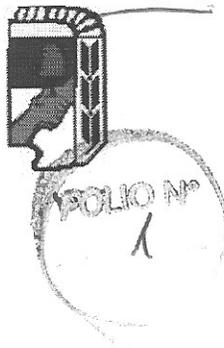
**Honorable Concejo Deliberante**

**LETRA** B.- **Nº** 13688/21.-

**INICIADO** BLOQUE UNIDAD CIUDADANA FRENTE DE TODOS.-

**MOTIVO** IMPLEMENTACION DEL FUTBOL GRATUITO POR TV.-

**FECHA** 11 de marzo de 2021.-



## IMPLEMENTACION DEL FUTBOL GRATUITO POR TV.

### VISTO:

Las nuevas medidas dispuestas por el gobierno nacional en la transmisión del fútbol por la TV Publica, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el año 2009 se implementó en Argentina el Programa Fútbol para Todos, siendo el Estado argentino uno de los pocos en el mundo, que promovió la transmisión libre y gratuita del fútbol local;

Que, según expresó, oportunamente, Santiago Marino, director de la Maestría en Industrias Culturales de la Universidad Nacional de Quilmes, "el programa Fútbol Para Todos se dió en el país por una decisión gubernamental que entiende que este deporte es un contenido de relevancia cultural y además un mecanismo para difundir políticas públicas";

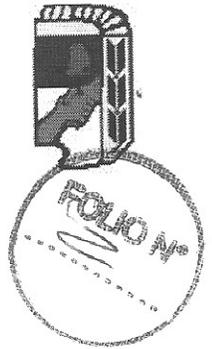
Que, la transmisión libre, abierta y gratuita del fútbol, generó la posibilidad para amplios sectores de la sociedad de acceder a un espectáculo del que estaban excluidos. Del que miraban solamente las tribunas de sus hinchadas;

Que, antes de asumir, el ex presidente Mauricio Macri, había prometido continuar el programa Fútbol para Todos. Pero lo suprimió hasta devolverles el negocio a los privados;

Que, la actual vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, expresó en ocasión: "no concibo solamente al fútbol como pasión de los argentinos, es también una marca registrada de los argentinos en el mundo, es una industria muy importante, muy distintiva de nosotros;

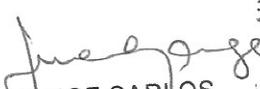
Que, desde el gobierno nacional se resolvió la obligatoriedad de transmitir un mínimo de dos partidos, por fecha, de la Liga Argentina de Fútbol Profesional, de forma abierta, libre y gratuita.

**Por ello, el bloque de concejales y concejales de Unidad Ciudadana / Frente de Todos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:**



### MINUTA DE COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell expresa el beneplácito por las nuevas medidas implementadas desde el gobierno nacional a cargo del Presidente Alberto Fernández, las cuales posibilitan la transmisión de un mínimo de partidos de la Liga Profesional del Fútbol Argentino, de forma libre, abierta y gratuita. Posibilitando a los sectores excluidos del pago de servicios de cable abonado y servicios televisivos, disfrutar de ver el deporte mas popular del mundo de forma abierta, libre y gratuita.

  
MONGE CARLOS  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

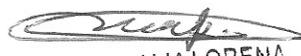


  
VILLODO CARLOS ALBERTO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
Lorena Giselle Rossi  
Concejala  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
CORONEL SERGIO GABRIEL  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DILLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
FALCON ANALIA LORENA  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell